

CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido 01 de enero al 31 de enero de 2022.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



Lic. Félix Escobar
Jefe Contable en representación de la Administración
Secretaria Coordinación General de Gobierno